



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

167

MADRID NÚMERO 34

EDICTO

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Teresa Flórez González, contra don José María Gómez Santander, "Zataraín", Servicio Público de Empleo Estatal, "Arquitecturas Gómez Santander, Sociedad Limitada", y "Gómez Santander Urbanquitectos, Sociedad Limitada Profesional", en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.421 de 2010, se ha acordado citar a "Gómez Santander Urbanquitectos, Sociedad Limitada Profesional", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de diciembre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José María Gómez Santander, "Zataraín", Servicio Público de Empleo Estatal, "Arquitecturas Gómez Santander, Sociedad Limitada", y "Gómez Santander Urbanquitectos, Sociedad Limitada Profesional", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de mayo de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/20.270/11)